MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ADENDA Nº 01/12

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/12, PARA LA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACION". " PAC ID Nº 228.347

Municipalidad de Obligado, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el decreto Nº 21.909/03, emite la presente ADDENDA

PUNTO 1:

Anexo 1 punto 10 inc. "0"

Donde dice:

Documento que acredite que el producto ofertado se encuentra con la Certificación ISO 9001 y aprobado conforme a las Normas Americanas (NAFTA) y a Normas de la Comunidad Europea***. No será necesario la presentación de este documento***

PUNTO 2: El sistema de adjudicación es por el TOTAL.

Aatentamente.

Obligado, 01 de febrero 2012

Isidora Gómez
Encargada UOC